



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas de San Luis Potosí.

En el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, del Estado de San Luis Potosí, siendo las diez horas del día veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, nos reunimos los miembros del **Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas de San Luis Potosí**, en la Sala de Juntas de la Delegación Zona Centro de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, ubicada en Ex Hacienda Santa Ana, Carretera Federal No. 57, tramo San Luis Potosí-Matehuala km 8.5, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** del referido Consejo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1°, 7°, y 28 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí, 1, 10 y 11 del Reglamento de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí en Materia de Áreas Naturales Protegidas, previa Convocatoria formulada por el C. Ricardo Villela Reyes en su carácter de Director General Forestal y de Vida Silvestre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí y Presidente Suplente del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí, de fecha diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro.

Acto seguido, dio la bienvenida a los asistentes y miembros del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí la Presidencia del Consejo por parte del Ing. Ricardo Villela Reyes en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí, , así mismo manifestó que la Sesión Ordinaria se desarrollará conforme al **Orden del Día** que se acompañó a la Convocatoria que fue notificada y/o enviada por correo electrónico a todos los miembros del Consejo en tiempo y forma.

A continuación, la Presidencia del Consejo procedió a presentar el Orden del Día, solicitando a los miembros del Consejo si existe una observación o duda sobre la propuesta se sirvan manifestarlo.

Acto seguido, la Presidencia del Consejo informó que en virtud de que no hubo observaciones al Orden del Día presentado, se procedió a realizar votación en forma económica levantando la mano para la aprobación del Orden del Día. Una vez realizada la votación, la Presidencia informó que se aprueba por unanimidad la propuesta expresada anteriormente del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí y quedó como sigue:

ORDEN DEL DIA

- 1.. Registro de Asistencia
- 2.- Verificación de Quorum Legal
- 3.- Declaración de Validez.

- 4.- Informe de la Situación de las **Áreas Naturales Protegidas del Estado** (SEGAM).
- 5.- Situación del Área Natural Protegida de Wirikuta en relación al Decreto Federal derivado del Plan Nacional de Justicia Indígena (SEGAM – INDEPI – SEDARH)
- 6.- Incendio Forestal en el Área Natural Protegida Real de Guadalcázar
- 7.-Asuntos Generales
- 8.- Elaboración del acta y firma de la misma.

Acto seguido, se dio inicio del desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

PRIMERO. - La Presidencia del Consejo, una vez que verifica en el registro y a la vista la asistencia necesaria de los miembros titulares de este Consejo para la celebración de la Sesión Ordinaria, así como los escritos de suplencia de algunos miembros Titulares del Consejo, por lo que se informó que existe Quórum Legal y así se **declaró instalada la Sesión Ordinaria**, y por lo tanto válidos los acuerdos y resoluciones que de la misma deriven de conformidad con el artículo 13 del Reglamento de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí en Materia de Áreas Naturales Protegidas, desahogándose los **PUNTOS UNO, DOS y TRES** del Orden del Día.

SEGUNDO. - La Presidencia del Consejo continúa con el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, en el cual el Ing. Gerardo Rodríguez Hernández, a nombre de la SEGAM, presento la situación de las Áreas Naturales Protegidas del Estado, destacando la publicación del Plan de Manejo del Monumento Natural de la Joya Honda en el Municipio de Soledad de Graciano Sanchez, el avance en los planes de manejo de las Áreas Naturales Protegidas de Sierra de En medio y del Este en el Municipio del Naranjo, y la necesidad de realizar la consulta indígena de los Planes de Manejo del Sitio Sagrado Natural de las Cuevas del Viento y la Fertilidad en el Municipio de Huehuetlán, y los Monumentos Naturales de el Sótano de las Huahuas, y el Sótano de las Golondrinas en el Municipio de Aquismón.

TERCERO: La Presidencia continúa con el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, dando la palabra al Ing. José Gilberto Torres Jiménez, de parte de la Dirección General Forestal y de Vida Silvestre de la SEDARH, para presentar Situación del Área Natural Protegida de Wirikuta en relación al Decreto Federal derivado del Plan Nacional de Justicia Indígena (SEGAM – INDEPI – SEDARH), expresando la falta de coordinación en la conciliación de ambos decretos.

CUARTO. - La Presidencia continua con el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, tomando la palabra el Ing. Ricardo Villela Reyes, Director General Forestal y de Vida Silvestre de la SEDARH, exponiendo la actuación interinstitucional para el control del Incendio Forestal en los Ejidos Núñez y la Negrita dentro del Área



Natural Protegida Real de Guadalcázar, destacando la importancia de la cooperación de las instituciones y pobladores locales en las diferentes fases del siniestro.

QUINTO: La Presidencia continua con el **SEPTIMO PUNTO** del Orden del Día, para dar paso al desahogo de asuntos generales.

La Presidencia del Consejo, hace extensiva la invitación de la Organización de la Sociedad Civil Sierra Viva A.C. al desayuno programado para el día 12 de julio para presentar su proyecto de Conservación y Desarrollo Sustentable en el Área Natural Protegida de Interés Federal "Reserva Forestal y de la Fauna Sierra de Alvarez, explicando que se hará llegar una invitación en los días posteriores a esta sesión, acompañada de un link para la confirmación de su asistencia.

Los Consejeros manifestaron su interés por escuchar esta presentación atendiendo la invitación.

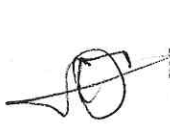
SEXTO.- La Presidencia procedió a realizar el levantamiento de acuerdos:

ACUERDO 1: Se acordó que las Secretarías de Ecología y Gestión Ambiental se apoyara en el Instituto de Desarrollo para los Pueblos Indígenas INDEPI y en la Presidencia del CEANPES, para de acuerdo al orden del día, en el **CUARTO PUNTO** respecto al Informe de la Situación de las **Áreas Naturales Protegidas del Estado (SEGAM)**, dar seguimiento a la consulta indígena previa a la publicación de los planes de manejo de las Áreas Naturales Protegidas ubicadas en áreas de población indígena y que son: Sitio Sagrado Natural de las Cuevas del Viento y la Fertilidad del Municipio de Huehuetlán, y los Monumento Naturales Sótano de las Golondrinas y Sótano de las Huahuas en el Municipio de Aquismón

ACUERDO 2: Del **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, se acordó por parte de los miembros del Consejo, esperar a que la Comisión Nacional de Justicia Indígena defina su procedimiento para implementar el decreto federal en el territorio, y buscar la reactivación del Consejo de Administración del Área Natural Protegida de Interés Estatal "Sitio Sagrado Natural de Wirikuta y la Ruta Histórico Cultural del Pueblo Wixarika.

Acto seguido, la Presidencia informó que en virtud de que no hay más observaciones, dudas, comentarios y acuerdos, se desahoga el **OCTAVO PUNTO** del Orden del Día, procediendo a continuar con la Clausura de la Sesión.

SEXTO La Presidencia del Consejo Estatal de Áreas Naturales Protegidas del Estado de San Luis Potosí, informó que no habiendo más asuntos que tratar y agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, y no existiendo más



que hacer constar, se procedió a la **Clausura de la Sesión Extraordinaria**, siendo las doce horas con treinta minutos del día de la fecha.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO		FIRMA
ING. RICARDO VILLELA REYES	DIR. GRAL. FORESTAL Y V.S. SEDARH	
LIC. MARIBEL DEL ROCIO VAZQUEZ MEDINA	INDEPI	
ING. FILEMÓN HILARIO FLORES	INDEPI	
ING. ARTURO ACOSTA Y FOSADO	SILVICULTORES	
LETICIA ALEJANDRA JAUREZ AVONCE	SEGAM	
FATIMA FLORES GUZMAN	CONAGUA	
SUSANA GONZÁLEZ FORTINA	SECRETARIA DE TURISMO	
REYNALDO ENRIQUE MARTINEZ T.	SECRETARIA DE CULTURA	
AMANDA CONTRERAS QUIJADA	COPOCYT	



J. GUADALUPE GARCIA JIMENEZ	SEMARNAT	
C. EDGARDO DE LOS SANTOS CAZAREZ	PRESIDENTE DEL GRUPO SIERRA DE SAN MIGUELITO, A.C.	
LUIS ANTONIO VELAZQUEZ LOPEZ	SEGE	
ING. JOSE GABINO MANZO CASTREJON	COMISION ESTATAL DEL AGUA	
ELIZABTH VAZQUEZ ESPINO	PROTECCION CIVIL	
DR. SERGIO BELTRAN LOPEZ	INIFAP	
ANTONIO BUENABAD	UASLP	
DR. JOSE ADRIAN FIGUEROA HERNANDEZ	ECOPARADIGMA	
MARIA NICOLASA RODRIGUEZ	CONAFOR	
FERNANDO RODRIGUEZ	INPI	

